

## Un acuerdo plausible

En una reunión de tenientes de alcalde celebrada recientemente bajo la presidencia del alcalde de esta capital, se acordó que aquellos señores extremaran la vigilancia y adoptaran las medidas que estimasen oportunas para evitar que se expendan al público sustancias alimenticias en mal estado, ó que por cualquier otro concepto fuese burlado el comprador de buena fe.

No parece muy acertado el acuerdo, puesto que se impone la necesidad de corregir los muchísimos abusos que en la venta de artículos del consumo público se están cometiendo.

De algunos de esos abusos nos hemos ocupado en estas columnas, llamando sobre ellos la atención de la autoridad municipal, sin que hasta el presente se haya adelantado gran cosa en el sentido de poner remedio al mal de que nos condelemos. Por eso acogemos con gran satisfacción el acuerdo mencionado.

Sin embargo, desconiamos de la eficacia del acuerdo, principalmente en lo que se refiere á los abusos que más directamente afectan á la salud del vecindario, si aquellos Sres. no disponen, para llevarlo á la práctica, de medios más seguros y expeditos que los que hoy puede ofrecerles el Ayuntamiento, que carece de muchos elementos que consideramos indispensables para el fin que se persigue.

Falta en primer lugar personal, en número y en condiciones de aptitud indispensables para que pueda darse cumplimiento á las disposiciones de los tenientes de alcalde y ejercer con algún resultado la debida vigilancia, no sólo en las plazas y mercados sino en todas las tiendas y puestos donde se venden sólidos ó líquidos destinados al consumo personal. Suponiendo que se dispusiera del número necesario de empleados para el buen desempeño de este servicio y que cada uno de ellos tuviera el grado de instrucción adecuado á las funciones que se le hubieran encomendado; faltaría aún montar un laboratorio y dotarlo de un funcionario técnico y de personal subalterno debidamente retribuidos para practicar los análisis y demás trabajos de investigación necesarios para descubrir todo defecto que pueda existir en los artículos alimenticios, y poder, con conocimiento cierto de causa, castigar severamente á quienes los expendieran adulterados ó descompuestos.

Se nos dirá que el Ayuntamiento cuenta para esos trabajos con el laboratorio que la Diputación Provincial tiene montado en una de las dependencias del Hospital provincial. Pero dando por supuesto que el laboratorio de que se trata existe el material y los elementos necesarios para que en él puedan practicarse con fruto los trabajos adecuados al fin que se persigue, falta en absoluto el personal, por más que en casos extremos haya quien gratuitamente y con la mayor competencia pueda efectuar análisis.

Falta un director técnico, teórico y práctico, que asista todos los días al establecimiento y permanezca en él durante algunas horas á la disposición de los empleados municipales encargados de la vigilancia y del público en general; y falta cuando menos, un dependiente para auxiliar á aquél y para recibir recados en horas en que el laboratorio no está abierto al público.

Claro está que esto ha de costar dinero.

Ya sabemos que el presupuesto municipal es limitado y que se lucha con dificultades para satisfacer las necesidades de la corporación; y que á tales estrecheces se debe principalmente que no se hallen mejor montados los servicios municipales. Sin embargo, hay que vencer esas dificultades; primero aprovechando y distribuyendo convenientemente los recursos de que se dispone; y en segundo lugar procurándose otros, por los medios legales para los gastos indispensables á que no alcanzan aquellos.

Si para la distribución de los recursos se establece, como es regular, una escala gradual ó un orden de preferencia, parece fuera de duda que se han de considerar como preferentes, respecto de todos los demás, aquellos servicios que tienen por objeto garantizar, en lo posible, la salud del vecindario; y entre estos, ha de considerarse seguramente uno de los primeros, el que nos ocupa; puesto que el consumo de artículos sofisticados ó en mal estado de conservación, ha de ser sin duda una de las causas más rápidas y eficaces de destrucción del organismo humano.

De modo que el sacrificio, no escaso, que para el municipio representa el montar debidamente este servicio, no ha de ser obstáculo bastante poderoso para detener á los concejales en el pro-

pósito de que les suponemos animados, de poner á sus conciudadanos al abrigo de las continuas acechanzas que les tiende la mala fe, ó el abandono de los productores y vendedores de sustancias alimenticias.

## Arte y artistas

### En defensa del carácter de época

En el Gran Trianon, por iniciativa de la Sociedad de Amigos de Versalles, han sido colocadas las pinturas encargadas por Luis XIV á Cotelie, y que representan los castillos de Francia. A petición de la propia Sociedad, la

gran galería del Trianon será decorada con arreglo al estilo Luis XIV, quitándose de ella los muebles de estilo Imperio y de Luis Felipe allí emplazados.

### Un monumento para Venezuela

Actualmente se está terminando en una fundación alemana el grandioso monumento que se erigirá en Caracas, la capital de Venezuela, en recuerdo de su independencia. El monumento representa la libertad rodeada de tres figuras de mujer, que simbolizan, respectivamente, las Repúblicas de Venezuela, Bolivia y Ecuador. La altura del monumento será de 25 metros. El autor es Eloy Palacios, cónsul general de Venezuela en Munich.

Don Tomás.

## DESDE BARCELONA

# El atentado contra el Sr. Maura

## La vista de la causa

### Comienza la vista

Después del juramento, que prestan todos los jurados ante el crucifijo que está en la mesa del secretario relator señor Amat, empieza el interrogatorio al procesado.

### Manuel Posa

El fiscal.—Diga el procesado: con anterioridad al 22 de junio conocía al excelentísimo señor don Antonio Maura; tenía trato alguno con él, alguna ofensa que ventilar, algún agravio, en fin? Y al señor don Alfonso Olivada ¿le conocía, teniendo con él algún resquemor?

F.—No, señor.

F.—¿Qué hizo el procesado en la noche del día 22 de julio del año pasado, entre las 23 y 24?

P.—Fui á la estación de Francia.

F.—¿Había leído aquella noche en *El Noticiero* que llegaba el señor Maura, concibiendo el propósito de matarle?

P.—Recuerdo que lo lei, pero no tuve propósito alguno de intentar contra su vida.

F.—¿No se acuerda de que tiene declarado lo contrario?

P.—Yo sólo dije que había ido á la estación con el propósito de hacerme prender.

F.—¿Cómo entonces cargó la pistola Browning?

P.—El procesado se encoge de hombros, mira al fiscal y no contesta nada. Luego dice que no fué él quien disparó sino que al levantar el brazo armado con el arma le sujetaron violentamente, disparándose sin que pudiera evitarlo.

F.—¿No recuerda el procesado que dió varios empujones, un golpe en el pecho de una señora para abrirse paso y disparar más libremente y que después fué cogido por el cuello?

P.—Cuando saqué la pistola no tuve tiempo de nada; me cogieron en el acto.

F.—¿Tiene usted padres y hermanos y les quiere mucho?

P.—Sí, señor; mucho.

F.—Entonces ¿por qué no se hizo cargo del sentimiento que podía ocasionar su acción á una persona que también forma parte de una familia, en el caso de que hubiera matado al lesionado?

El procesado baja la cabeza y no contesta nada.

Después y á preguntas del fiscal, explica algunos pormenores de una enfermedad secreta que venía padeciendo y que fué la que le indujo á cometer las lesiones al señor Maura para justificar que le prendieran y llevaran á la cárcel para allí curárselas, sin que su familia se enterara.

También, á preguntas del fiscal, señor Emo, dice que adquirió la pistola Browning tres años antes en un puesto de los Encantes, que no recuerda cuál, y que le costó 35 pesetas.

F.—¿Era el procesado socio del Ateneo Enciclopédico Popular y tenía que formar parte de una excursión, por aquél organizada, á Banyuls-sur-Mer, el día 23 de julio, ó sea el día siguiente del hecho de autos?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Declaró el procesado en el sumario que se proponía agredir á D. Antonio Maura?

P.—Sí, señor; pero lo hice con el propósito de que me levantaran la incomunicación. Después dije lo contrario para que no me volvieran á incomunicar.

El acusador privado señor Trabal.—Ha dicho el procesado que adquirió la pistola hace tres años ¿no es verdad? Luego entonces tenía diez y siete años.

Procesado.—Es que me han gustado siempre las armas.

A.—Tuvo usted propósito, como ha declarado, de agredir al Sr. Maura al hacer los disparos?

P.—No, señor; si lo declaré fué por la razón antes dicha.

A.—Ha declarado, sin embargo, que fué á la estación con el propósito preconcebido de agredir al Sr. Maura.

Prueba pericial

Son llamados á continuación los peritos médicos señores D. Conrado Carreras, D. Salvador Cardenal y D. Fernando Brava. El primero fué á bordo del vapor *Miramar* para practicar la primera cura al Sr. Maura, siendo llamados después el doctor Cardenal y su hijo. El segundo describe ante el tribunal las heridas que tenían los señores Maura y Olivada, que ya nosotros en su día consignamos.

El señor Brava, médico forense, extrajo el proyectil al señor Olivada, después reconoció en la cárcel al procesado, á los tres ó cuatro días de haber ingresado en ella. Detalla minuciosamente la

dolencia que tenía y el estado de desquicio, de verdadero abandono en que la tenía.

### Prueba testifical

Don Pedro Pascual Ojeto, jefe de la Abogacía del Estado en Barcelona.

A preguntas del fiscal dice que es amigo particular del señor Maura y que por lo tanto fué á esperarlo á la estación de Francia. Relata lo sucedido en aquel acto. Llegó el tren y como fuera muy de prisa, tuvieron que retroceder una regular distancia para colocarnos delante de la portezuela del coche en que viajaba el señor Maura. Cuando éste iba á descender, un individuo me cogió por la espalda, al mismo tiempo que los tres disparos simultáneamente; me volví, y entonces pude ver perfectamente al procesado con el brazo levantado, y que una señora, que era la sobrina del señor Maura, le golpeaba con el abanico, al mismo tiempo que protestaba energicamente. Entre todos cogimos al agresor para entregarlo á la policía, al objeto de poder dedicar nuestros cuidados á los heridos. El señor Maura entró de nuevo en el vagón, en donde permanecían su señora é hijos.

El acusador privado.—¿A quién apuntaba el procesado con la pistola?

Testigo.—Al señor Maura indudablemente, puesto que de tres tiros dos le hirieron.

El defensor.—¿Sabe el testigo quién le dió el empujón de que no ha hablado?

Testigo.—Supongo que el procesado.

El defensor.—Conteste categóricamente. No basta decir que lo supone.

Entonces se entabló un violento diálogo entre el defensor y el testigo, que tiene que cortar la presidencia.

Don Alfonso Olivada.—Por encontrar se enfermo no comparece este testigo.

Don Sebastián Simó.—Es el gerente de la Isla Marítima. No comparece y se lee su declaración.

Don Ricardo Terrasa.—Era capitán del vapor *Miramar*. Dice que estaba en el andén y que una de las balas se le cayó el sombrero que tenía en la mano saludando al señor Maura. Las balas pasaron silbando por sus oídos, quedando desde aquella noche sordo de uno de ellos. No vio al agresor antes ni después.

Doña Margarita Maura y Ribot.—A preguntas del fiscal dice que se encontraba en el andén de la estación cuando sintió que la golpeaban el pecho y al mismo tiempo se extendía un brazo armado de una pistola. Tuvo tiempo de cogerlo y desviar la puntería. Se encontraba á cuatro pasos de su tío. Reconoce al procesado.

La defensa de Posa pregunta á la testigo si llegó mucho antes de la hora del tren á la estación y si había mucha policía. En cuanto á lo primero dice que un cuarto de hora antes y respecto á lo segundo que lo ignora.

Defensa.—¿El procesado disparó después de haberle cogido el brazo ó antes? ¿Recuerda haberlo declarado?

Testigo.—Ya he dicho que antes de cogerle el brazo.

D.—Si el señor Maura hubiera ya descendido del coche ¿le hubiera podido herir?

El presidente.—Es ociosa la pregunta.

D.—El señor Maura declaró que estaba en el andén. Luego el lesionado se ha equivocado.

Don Amadeo Claver.—No comparece y se lee su declaración.

Don Miguel de Azua.—Estaba en la estación con su amigo señor Ojeto y su declaración coincide con la de éste.

El defensor le pregunta si había oído rumores de que se iba á cometer un atentado en la persona del expresidente del Consejo de ministros; contesta el testigo que no.

Le pregunta algunos detalles respecto á la pición que ocupaba el Sr. Maura al ser herido y la que ocupaban los que le esperaban en el andén, contestando cumplidamente el interrogado.

Defensor.—¿Oyó el testigo que el agresor profiriera algún grito contra el Sr. Maura?

Testigo.—No, señor; ni antes ni después de nada.

Don Enrique Vives, periodista mallorquín.—Explica lo sucedido en la estación de Francia el día de autos; en la que se encontraba. Concuerdan sus manifestaciones con lo que dijera antes doña Margarita Maura.

Don Antonio Pifa.—Se encontraba en la estación con su compañero señor Vives. Su declaración concuerda con la de aquél.

Don Rafael Vidal, secretario de la Junta de Instrucción pública de esta ciudad.—También estaba en el lugar del

suceso la noche de autos, relatando la parte que tomó en la detención del agresor.

Declaran otros testigos que presentan la acusación y la defensa.

### Habla el fiscal

Se concede la palabra al representante del ministerio público D. Rafael Emo. Comienza su informe condenando el hecho de autos y manifestando que á no mediar una verdadera casualidad el procesado hubiera conseguido su propósito y D. Antonio Maura hubiera sucumbido á los disparos de su revólver.

Examina la personalidad del procesado y dice que ya aparecen en ella algunos síntomas de perversidad, pues de tal pueden calificarse la compra de una pistola por un joven de 17 años que tiene que recurrir á varios medios para satisfacer su importe.

A pesar de esto, añade, yo no quiero perjudicarle en lo más mínimo con apreciaciones que no por ser fundadas dejan de serlo; por ello he de concretarme en mi informe á la exposición de hechos que verdaderamente probados y que aparecen tan claros como la luz.

Pero como de estos hechos resulta evidente la intención del procesado, y su ánimo de intentar contra la vida del señor Maura, yo, ateniéndome á ellos, he de pedir, en cumplimiento de la ley que represento un veredicto de culpabilidad.

Analiza, después, las pruebas practicadas y fundándose en las concretas declaraciones de varios testigos, deduce que el procesado con serenidad pasmosa al ver que el señor Maura iba á descender del tren tomó puntería y disparó contra él.

Si pruebas tan claras, dice, tan terminantes como las que hoy se han desarrollado ante vosotros no sirvieran para basar una acusación, de nada servirían los Tribunales de Justicia.

Después de puntualizar los hechos que le basa su calificación define el delito diciendo que se trata de un asesinato frustrado.

Explica el concepto jurídico del asesinato y las circunstancias que son necesarias para que pueda considerarse como frustrado.

Lee los artículos del Código Penal que se refieren á este delito condenándolo y demostrando que en el hecho de autos concurren todos los requisitos constitutivos del delito que describe.

Estudia luego la alevosía con las circunstancias que la constituyen, entendiéndolo que debe apreciarse esta circunstancia en el delito de que se acusa al procesado.

En largos párrafos continúa estudiando los puntos de vista que inició en sus conclusiones, concluyendo en uno de muy sentido pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

A las siete de la tarde se suspende el juicio para continuarlo en la próxima sesión.

### Informe del acusador

El letrado D. Casimiro Comas Doménech, encargado por la parte querrelante del informe, comenzó exponiendo el plan de su acusación, y en corto exordio trazó á grandes rasgos el aspecto general de la cuestión puesta á la consideración del Jurado.

Analiza las declaraciones de Posa y de su padre, de las que deduce que la enfermedad que padecía el procesado es una fantasía del defensor.

En apoyo de su tesis presenta la representación del procesado una prueba que yo no puedo admitir, pues no presenta garantía sólida de veracidad.

Así vemos que el señor Antich, uno de los testigos que mantiene la existencia de una enfermedad de carácter sífilítico en el procesado, contestando á preguntas de su compañero de acusación señor Trabal, manifestó que había dado conferencias en la Casa del Pueblo, y yo os diré más, que ha sido candidato del partido radical. Esta declaración es sumamente sospechosa á pesar de la honorabilidad del testigo, pues á pesar de sus buenos deseos no puede ser imparcial.

Estudia después las enfermedades que padece el procesado, negando en absoluto la avariosidad pues ésta no aparece por parte alguna, negando también la virulencia extremada de la avariosidad, pues la prueba no lo demostró así.

Si hubiera sido real la existencia de esta dolencia, debería haber sido demostrada, pero aquí únicamente han comparecido médicos como testigos, no como peritos.

Analiza con gran extensión las declaraciones de los testigos, repitiendo los conceptos por ellos expuestos, y comentándolos detalladamente.

La defensa, dice el señor Comas, pretende hacernos creer que los disparos fueron casuales, y por otra parte las declaraciones de los testigos nos demuestran que Posa tuvo necesidad de atropellar á la sobrina del señor Maura y á otras personas para abrirse paso y afinar su puntería con objeto de cometer un verdadero asesinato.

También pretende sacar partido el defensor de que como el tren no paró delante del público que esperaba al señor Maura, por lo que se vieron obligados los que allí estaban á dirigirse al sitio en que se detenía el convoy, disparándose con este motivo el revólver al procesado.

Esto es sencillamente inocente y revela la carencia absoluta de razonamientos en que se encuentra el defensor para apoyar su informe.

Comenta el que se pretenda suponer que Posa fué á la estación por curiosidad sin intención de intentar contra el señor Maura, mientras que queda perfectamente demostrado que llevaba una pistola cargada, además de otra carga en el bolsillo y una cápsula en la recámara con lo que no puede sostenerse lógicamente que las intenciones de Posa no fueran criminales.

No puede admitirse tampoco que el disparo fuese casual, ni que fuese hecho al aire, ya que la forma de las heridas demuestra bien á las claras que los disparos fueron hechos con puntería y afinándola á cada disparo.

Aparte de esto, si hubieran sido los disparos casuales y al aire, no puede hacerse creer que fueran múltiples, pues las pistolas no se disparan, cuando lo hacen casualmente, repetidos veces.

Concluye su informe el acusador haciendo extensas consideraciones sobre la realidad de la culpabilidad, solicitando que el veredicto se ajuste á lo que pide en las conclusiones.

### Informe de la defensa

Concedida la palabra al señor Iglesias, comienza éste su informe diciendo que tenía cierta inquietud profesional esperando ver en la forma que se desarrollaría el plan de la acusación al mantener sus conclusiones.

No me extraña, añade que el acusador privado, que va guiado por multitud de prejuicios, haya calificado el hecho de asesinato en grado de frustración y aún creo que si fuera metafísicamente posible, lo hubiera calificado de delito consumado.

Lo que me extraña, lo que no concibo, es que el fiscal, el servidor representante de la ley, que debe estar en absoluto desligado de ofuscaciones y apasionamientos políticos haya pretendido demostrar y se atreve á afirmar la existencia de un delito de asesinato en grado de frustración, puesto que lógicamente no se desprende de ninguna de las pruebas practicadas.

Empieza á estudiar la personalidad del señor Maura y su actuación en la política española en la época de autos, pero el presidente señor Camada le impide continuar por este camino.

Continúa diciendo que los acusadores no se hubieran atrevido á sostener sus calificaciones ante un Tribunal de Derecho, pues éste necesita fundar sus sentencias acompañándolas con los preceptos rituarios y en el caso de autos la ley no respondería á las necesidades ó á los deseos del acusador, pues demostraría palpablemente que un hecho como el cometido por Posa no puede constituir un asesinato frustrado.

Continúa diciendo que los acusadores parten de un error grandísimo, cual es el de suponer el hecho como axiomático y por ello parece realidad lo que sostiene, cuando sólo se estudia á vista de pájaro.

Miremos, dice, desapasionadamente el hecho, despojémosle de todo el aparato y el aspecto de que se le ha rodeado y quedará palpablemente demostrado que no ha quedado el menor indicio de la escasisma prueba practicada, y aún más que escasa, sin consistencia, completamente endeble, por lo que no se ha podido demostrar que Posa fué á la estación con intento de asesinar á Maura, y que si no lo consiguió fué por causas ajenas á su voluntad.

Describe las condiciones que ofrece el andén de la estación de Francia para intentar contra el señor Maura, con el propósito de asesinarle, y describe las dificultades que deberían ofrecer el tren en marcha, los amigos y correccionarios allí reunidos, las manos aplaudiendo y una verdadera legión de policía que debía conocer á Posa como afiliado á un partido radical y poco afecto, por tanto á la política del señor Maura.

En virtud de estas circunstancias especialísimas en las que la comisión de un delito se hacía poco menos que imposible, debemos aceptar lógicamente pensando que Posa no fué á la estación con ánimo de asesinar á Maura, ó que si tenía este propósito es un loco y un desequilibrado.

Entra en el estudio de la alevosía, cuya existencia, dice, no se ha demostrado aquí, aparte de que aunque así se hubiera hecho no podría aplicarse en nuestro caso, como lo prueba el propio espíritu de la ley (Lee algunos artículos del Código penal, referentes á la alevosía).

Apela al testimonio del señor Maura que declaró en forma que no da derecho á creer estuviera desprevenido al ocurrir el atentado, y cita las palabras del señor Canalejas á raíz del suceso, quien dijo que en la forma en que se encontraban los ánimos en Barcelona, era una verdadera imprudencia el viaje del señor Maura á la capital catalana.

Estas declaraciones, dice, del propio ofendido, del señor Maura, tienen una gran importancia en este proceso, por un además de ser el perjudicado es un eminente jurisconsulto, y sabía al declarar el alcance é importancia de sus manifestaciones y en cuanto á las palabras del señor Canalejas, tienen también gran autoridad por proceder también de un gran abogado que desempeña el cargo de presidente del Consejo de ministros.

Entra á comentar las declaraciones de los testigos, empezando por la de doña Margarita Maura, á la que concede gran importancia, por ser la única que conservó su serenidad y sangre fría en el acto del atentado.

Continúa comentando las declaraciones de los testigos, de las que deduce no existe ni la menor sombra de acusación contra su patrocinado.

Dice que ni el propio letrado acusador señor Comas y Doménech, que también estaba en la estación de Francia el día del atentado; ni este señor, por el interés que debe tener en la condena de Posa, se atrevió á declarar que Posa fuera el autor de la agresión.

Añade que tiene importancia especialísima el hecho de que el señor Maura fuera agredido cuando estaba en el estribo ó lo fuera cuando estaba en el suelo del andén, ya que en el segundo caso, dando por sentado como se ha demostrado con la prueba que los correligionarios del señor Maura estaban delante de él formando semicírculo, es materialmente imposible que Posa fuese el autor

de los disparos ya que aun cuando pudiera convertirse—dice—en un segundo Guillermo Tell, no hubiera podido afinar su puntería y atravesar una muralla humana antes de llegar á Maura.

Sólo admitiendo la fábula de que la bala que hirió al señor Olivada fué la misma que causó las lesiones al Sr. Maura, podría desvirtuar esta teoría.

Además todos están conformes en que el señor Maura al sentirse herido subió al vagón, lo cual indica que se hallaba de pie en el andén, ya que de lo contrario no hubiera podido volver al coche.

En largos párrafos combate nuevamente la alevosía, estudiando al mismo tiempo las demás circunstancias modificativas, fijándose principalmente en las de desprecio de la dignidad, sexo ó edad, por entender que esto no puede considerarse como verdadero agravante y si solamente como parte integrante de la calificación del hecho.

Comenta la entrevista que tuvo el procesado con un redactor de *«El Noticiero Universal»*, diciendo que honran en extremo á su patrocinado los conceptos en ella expuestos.

Dirigiéndose á las acusaciones, les dice que son las únicas responsables de la notoriedad que se ha dado al proceso, pues Maura con ser el único perjudicado, la víctima, reanunció á formar parte en causa y á la indemnización, y en cambio el Centro Conservador ha querido ser más papista que el Papa é interviene políticamente en el sumario...

El presidente interrumpe al orador llamándole al orden.

### Resumen del Presidente

A las cinco de ayer tarde (viernes) se reunió de nuevo el Tribunal haciendo el acostumbrado resumen del debate, el señor Presidente, quien aconsejó á los jurados abandonen todo prejuicio para dictar sentencia.

### El veredicto

1.º Manuel Posa es culpable de haber disparado tres tiros de pistola Browning, en la noche del 22 de julio último, en la estación de Francia de esta capital, contra don Antonio Maura en el momento en que el agredido descendía de uno de los coches del tren, causándole dos heridas, una el brazo derecho y otra en el tercio superior del muslo, también derecho, de las cuales curó á los 18 días de necesaria asistencia facultativa, ocasionando además con otro disparo una lesión á don Alfonso Olivada, que se hallaba junto al estribo del coche del señor Maura?—Sí.

2.º Después de los disparos á que la anterior pregunta se refiere, hizo otro en la misma situación y circunstancias contra don Antonio Maura, sin que saliera el proyectil?—No.

3.º Al realizar el procesado Manuel Posa los aludidos disparos hizo intención de causar con ellos la muerte del agredido D. Antonio Maura?—No.

4.º El mismo procesado, estando inermes y desprevenidos los lesionados adelantó repentinamente el brazo derecho, armado con la pistola por entre las cabezas del apinado grupo que había delante de ellos y á mansueta, respectó de los ofendidos, agredió al señor Maura haciéndole los disparos que quedan anteriormente mencionados?—No.

5.º Don Antonio Maura, cuando fué agredido por Manuel Posa, era diputado á Cortes y había sido distintas veces Presidente del Consejo de ministros?—Sí.

6.º Manuel Posa venía sufriendo enfermedad que quería á todo trance poderse curar sin que se enteraran sus padres y al efecto concibió el proyecto de hacer unos disparos al aire en el andén de la estación de Francia á la llegada del señor Maura para que le llevasen á la cárcel, donde podría ser asistido en su enfermedad y curado sin conocimiento de sus padres?—Sí.

7.º Manuel Posa es culpable, hallándose en el andén de la Estación de Francia en la noche de 22 de julio, á la llegada del tren de Madrid, con la idea expresada en la pregunta anterior, de haber sacado la pistola del bolsillo izquierdo de la americana, mientras era empujado por la multitud (que compró hace tres años y cuyo funcionamiento sabía que era deficiente) y describiendo un arco con ella dió tiempo á que los circunstancias se percataran de ello, que era lo que se proponía, en cuyo momento abalanzáronse sobre él algunos de dichos circunstanciales, con la mala fortuna de que al forcejear para arrebatarle la pistola apoyó los dedos por natural movimiento de resistencia, produciéndose los disparos que hirieron á los señores Maura y Olivada, causándoles las lesiones descritas en las preguntas primera y segunda, sin que tuviera la intención de disparar y mucho menos de herir á dichos señores?—Sí.

8.º Al ejecutar Manuel Posa los hechos de la pregunta anterior, obró con descuido ó negligencia?—Sí.

El veredicto del jurado está de acuerdo con lo que pedía el defensor, considerando el hecho como imprudencia temeraria.

A petición del fiscal y de la acusación privada la Sala ha estimado que exista contradicción en las preguntas primera y séptima, habiendo resuelto que el veredicto fuera nuevamente al jurado. Este se ha reunido nuevamente para deliberar.

### La sentencia

Informan el fiscal y el acusador privado y el Tribunal de Derecho se retira á deliberar para dictar sentencia. En ésta se condena á Manuel Posa, de conformidad con lo pedido por el fiscal, á la pena de 3 años, 7 meses y 13 días de prisión correccional y las costas, y á 100 pesetas de indemnización al señor Olivada.

Mientras se leyó la sentencia, Manuel Posa, llora.

Eran las ocho y media de la noche.

MOLDURAS para Marcos Grandes Almacenes S. JOSÉ

ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS

Oleografías-Grabados-Estampas

No equivocar esta casa

Isidoro Lassalle, hijo, 25, Calle Brossa

ARTICULOS r. CALIDAD-precios REDUCIDOS

Sastrería-Camisería-Corsetería
Sombreros para Caballeros y Niños desde 1 pta.
RICO SURTIDO EN BRUSITAS Y REFAJOS DESDE 3 PÉSETAS
NOVEDADES PARA TRAJES DE SEÑORA
Telas blancas-Sedería-Albanicos-Corsés
Guardapolvos para Señora y Caballero desde 7 pesetas
MOSQUITEROS
Sastre Modisto para trajes de Señora-precio FIJO

Gemelos Prismáticos

de las mejores marcas

Zeiss-Busch-Huet-Porrop-etc.

GRAN SURTIDO

Antigua casa LASSALLE, S. NICOLAS 31

Doña María Josefa Forteza Miró HA FALLECIDO
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
E. P. D.
Sus afligidos hijos e hijas, hijos políticos, hermanos y hermanas...

trio universitario de Granada, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, que han de proveerse en propiedad por concursos de traslado y de ascenso. Solicitudes hasta el 23 del actual.
Capataz agrícola en las posesiones españolas del Africa Occidental, plaza dotada con la asignación anual de 1.500 pesetas y 3.500 de sobresueldo, que han de proveerse por el Ministerio de Estado, á propuesta del Fomento. Se convoca á los peritos ó capataces agrícolas que deseen ocuparla, á fin de que lo soliciten por medio de instancias documentadas dirigidas á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, hasta el día 7 de junio próximo.
Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal y Superior de Maestras de Cádiz. Sueldo anual, 2.500 pesetas. Esta plaza ha de proveerse por concurso de traslado. Solicitudes á la Dirección general de primera Enseñanza, hasta el día 21 del corriente.
Depositorio de los fondos municipales de Puigvert de Lérida, con la gratificación de 40 pesetas anuales. Solicitudes hasta el día 21 del corriente.
Idem del Ayuntamiento de Cabra (Tarragona). Solicitudes, hasta el 20 del actual.

Excursión catalana á Palma
Días pasados nuestro corresponsal en Barcelona señor L. P. nos daba cuenta extensamente de la excursión á Mallorca que esta ba organizando el Ateneo Enciclopédico Popular de aquella capital. Hoy ha llegado el inteligente agricultor D. José Serra Chartó, delegado del Ateneo, para preparar alojamiento y realizar determinados trabajos relacionados con la excursión.
Tomarán parte unas 700 ó 800 personas que visitarán lo más notable de esta isla.

Suspensión de pagos
El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Senado un proyecto de ley sobre suspensiones de pagos de las Compañías y Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.
Según dicho proyecto, las expresadas Compañías y Empresas serán declaradas en estado de suspensión de pagos á instancias de uno ó varios acreedores legítimos que justifiquen su derecho, conforme al artículo 930 del Código de Comercio.
Si no hubieran pagado íntegramente los cupones de sus obligaciones ó el importe de las amortizaciones durante el año siguiente á sus vencimientos, previo requerimiento notarial, serán también declaradas en estado de suspensión de pagos, si no pretendieren obligacionistas en circulación, sin que en ningún caso pueda exigírseles que presenten más de dos mil títulos.

Nuevos títulos
En la secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los siguientes títulos de ingeniero industrial, D. José Vives Pons, D. Ramón Marí, D. Francisco Solá Andreu, D. Arturo Perras, D. José Maluquer Nicolau, y de arquitecto, para D. José Ros y Ros.

El tiempo
Sigue variable y desapacible el que reina en esta capital.
Durante la noche última ha llovido copiosamente.
Hoy ha seguido el cielo encapotado. Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:
Barómetro, 755 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.), 18 °C.
Máxima al sol, 23 ídem.
Máxima á la sombra, 20 ídem.
Mínima al cubierto, 15 ídem.
Mínima al descubierta, 17 ídem.
Temperatura media de ayer, 17 ídem.
Temperatura media correspondiente al mes, 18 ídem.
Diferencia, 1 en menos.
Dirección del viento S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 4 Kgs.
Kilómetros recorridos en 24 horas 112 Kgs.
Lluvia en 24 horas 11 litros por metro cuadrado.
Evaporación en 24 horas 5 id por id.
Humedad á las 9 (tanto por ojo de saturación), 83.
Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.
Tensión del vapor, 12 ídem.

Notas del Carnet
En el oratorio particular del predio «Biniguarda», de Alayor, se unieron en el Santo lazo del matrimonio D. Basilio Villalonga Pons, vice-gerente del Banco de Alayor y la señorita doña Antonia Carreras Salóm. Sean muy felices.

Subasta voluntaria
En el despacho del abogado D. Miguel Roselló y Alemany, calle de Palacio, 6-2, á las 12 del presente mes se subastará durante media hora, de diez á diez y media, y se adjudicará al mejor postor si la postura acomoda, una finca rústica sita en el término de esta ciudad lindante con el camino de Puigpuñent llamada «Casas Novas» de extensión de unas siete cuarteradas ó sean cuatro hectáreas, noventa y siete áreas veinte y una centiárea, pobada de almendros. Los títulos de propiedad podrán examinarse en el expresado despacho donde estarán de manifiesto hasta el día de la subasta.

Agcia. Jurídico-Administrativa
A CARGO DE
Gabriel Matas Vich
San Miguel-18
Advierte á sus clientes que ha llegado la época oportuna para gestionar los traslapes y variaciones al amillaramiento que hayan de surtir efecto en el reparto del próximo año.

Ganga
Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados objetos de adorno y antigüedades.
Calle de San Bernardo 5, de 9 á 12.

RELIGIOSAS
PARA MAÑANA
Santos.—Bonifacio y Pascual y Justa y Justina, mártires.
Cuarenta Horas.—Terminarán en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia.
Exposición á las seis y media, misa rezada y devoción del mes de Mayo; á las siete y media misa de Comunión general.
A las diez Tercia por las Asiladas y Misa mayor con sermón por el reverendo don Antonio Sancho, catedrático del Seminario.
Al anochecer Rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva.
Empezarán en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor: A las siete misa de Comunión general y acto continuo exposición; A las diez Tercia y misa Mayor, cantándose una partitura del maestro Perosi, en la que predicará el reverendo P. Roberto Real, dominico.
Por la tarde á las seis Vísperas solemnes; y al anochecer la devoción del mes de Mayo y reserva.
Otras funciones.—En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el reverendo don Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.
En Santa Eulalia, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, durante la cual se practicará el ejercicio mensual; por la tarde, después de los actos de coro, Septenario del Santo Cristo, y por la noche la devoción del mes de Mayo.
En San Jaime, fiesta de la Divina Pastora de las almas, A las diez Horas y Misa mayor con sermón por el R. padre Bruno de Igualada, superior de los Capuchinos.
Por la tarde á las cinco se practicará un devoto ejercicio en honor de la Divina Pastora.
En Montesión, á las siete y media, exposición menor, misa de Comunión general para los asociados á la Buena Muerta y plática por el R. P. Miguel Alcover, Director de la Congregación.
PARA EL LUNES
Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor.
Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer la devoción del mes de Mayo y reserva.

NOTAS DEL MAR
Entradas
El vapor Isla de Menorca, procedente de Mahón.
De Argel el vapor Bellver, á las ocho y media.
A las siete, el vapor Rey Jaime II, de Barcelona.
También ha llegado el vapor Santa Ana, procedente de Valencia.
Salidas
A las seis y media, el vapor Bellver, para Barcelona.
Para el mismo punto, el vapor Santa Ana.
Despachados
El vapor Mallorca, para Marsella.
Para Alcadía, el bergantín goleta Joven Lusa.
El vaporcito Ciudad de Palma, para Cabrera.
El bergantín goleta Cortés, para Portmar.
También lo han sido el vapor Rey Jaime II, para Barcelona.
El Isla de Menorca, para Mahón.

Subasta voluntaria
En el despacho del abogado D. Miguel Roselló y Alemany, calle de Palacio, 6-2, á las 12 del presente mes se subastará durante media hora, de diez á diez y media, y se adjudicará al mejor postor si la postura acomoda, una finca rústica sita en el término de esta ciudad lindante con el camino de Puigpuñent llamada «Casas Novas» de extensión de unas siete cuarteradas ó sean cuatro hectáreas, noventa y siete áreas veinte y una centiárea, pobada de almendros. Los títulos de propiedad podrán examinarse en el expresado despacho donde estarán de manifiesto hasta el día de la subasta.

Agcia. Jurídico-Administrativa
A CARGO DE
Gabriel Matas Vich
San Miguel-18
Advierte á sus clientes que ha llegado la época oportuna para gestionar los traslapes y variaciones al amillaramiento que hayan de surtir efecto en el reparto del próximo año.

Ganga
Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados objetos de adorno y antigüedades.
Calle de San Bernardo 5, de 9 á 12.

DE TEATROS

Esta noche se pone en escena la magnífica obra heroicocómica «El Capitán Fracassa.
Mañana domingo 4.ª petición de buen número de personas, se repetirá el grandioso drama «El Cardinale», que tanto éxito alcanzó el jueves. El Sr. Garavaglia ha accedido como favor especial á repetir esta obra, pues tenia propóito de no repetir ninguna.
El lunes descansó el Sr. Garavaglia, no habrá función, y el martes el hermoso drama de Gerolamo Rovetta «Papa Eccellenza».

La Empresa de este coliseo anuncia para mañana funciones combinadas de zarzuela y cine, á precios sumamente económicos.
El programa de estas funciones es como sigue.
Se celebrarán sesiones de 1 y media á 11 noche.
En cada una de dichas sesiones se proyectará un escogido programa de cine y una zarzuela.
Primera sesión.—Programa de películas y el bonito juguete cómico, titulado «Lanceros».
Segunda sesión.—Películas y la chistosa zarzuela, denominada «Para casa de los padres».
Tercera sesión.—Películas y la hermosa zarzuela «El contrabando».

-Gacetillas-

Citacion.—Por el Juzgado del Regimiento Infantería de Palma se llama á Guillermo Escalas Vicens.
Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Palma se llama á Guillermo Escalas Vicens.
Hurto.—En Binisalem han sido detenidos dos sujetos por haber hurtado varios kilogramos de albaricoques en el paraje «Las Velas».

Repartimientos.—En la Alcaldía de San Lorenzo están expuestos á efectos de reclamación los repartimientos formados de la contribución territorial y urbana para el año 1911.
Conferencia.—Esta noche el delegado del Gobierno de S. M. en Menorca debe dar en el Ateneo de Villa-Carlia una conferencia sobre el tema «Educación de la mujer».

Automóviles.—Se nos ha suplicado que llamemos atención acerca de la excesiva velocidad que llevan diversos automóviles al cruzar por la carretera de Terreno y Porto-Pi, puesto en extremo transitado. Para evitar accidentes, que después de todos lamentaríamos, sería conveniente que por la guadaña municipal se prohibiera cruzar á tanta velocidad por dichos puntos.

De Arte.—La «Gaceta» inserta un Real orden.
Convocando para 1.º de Octubre próximo la Exposición nacional de Arte decorativo é Industrias artísticas, así como concurso musical que aquel establecimiento y bases para ese concurso.

Servicios provinciales.—Se ha publicado un Real decreto de Gobernación modificando el párrafo 2.º de la regla 1.ª del artículo 18 de la instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales aprobada por decreto de 24 de Enero de 1905.
Adoracion nocturna.—En la noche del 16 al 17 se celebrará la Vigilia de San Pascual Bailón.

Velada.—Mañana se celebrará en la Sociedad «El Recreo» de (San Suñer). Terminará con varios bailes.
Los médicos recomiendan tomar con preferencia á domicilio aguas que empujen frías (13.º), cual las de «Saint-Louis» del valle de Vichy, inalterables embotelladas de agradable sabor, infalibles para curar el Estómago, Hígado y Diabetes.

Tomando el Serobol aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.
Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Jamones Avilés
A 450 ptas. Kilo
COLMADO RUBIO
DE RAMON ALABERN
CEREROLS-11

TRASLADO
Don Baltasar Pujol, Delegado de las compañías de seguros «La Catalana», «Caja de Previsión y Socorro»; accidentes del trabajo, colectivos é individuales y de responsabilidad civil, y «La Badense» marítimos, participa á los asegurados á dichas compañías y al público en general haber trasladado sus oficinas en la misma calle de la Unión, número 53, entresuelo.

MOTOR
Se vende uno de 5 caballos de fuerza, año y medio en uso, los formes, Centro de Anuncios.

Información

Exámenes de sargentos

Hoy se ha publicado la siguiente orden general:
Para dar cumplimiento á lo prevenido en la R. O. C. de 19 de abril último (D. C. núm. 88) el Excmo. señor Capitán General del Distrito ha dispuesto lo siguiente:
1.º Los exámenes de sargentos para segundos tenientes de la Escala de Reserva tendrán lugar los días 1, 3 y 5 de junio próximo en el local de la Sala de Juntas del Cuartel del Carmen ante el tribunal compuesto de los señores que se expresan.

Presidente: General de brigada, don José García de Alpuente. Vice-presidente coronel don Enrique Carlos, Vocales comandantes don Miguel Riera, don Teodoro Torre y don Florencio Subián y capitanes don Juan Florit y don José Pérez.

2.º El lunes próximo á las nueve y media se verificará el sorteo para determinar el orden de prelación en que dichos sargentos han de ser examinados debiendo concurrir á éste, el Estado Mayor para presenciarlo el sargento más antiguo de Infantería y Artillería en los aspirantes de esas armas de esta guarnición.

3.º El capitán antes citado de la guarnición de Mahón y los sargentos de la misma emprenderán la marcha para esta el día 28 del actual regresando el 6 de junio próximo.

4.º El General Gobernador de Mallorca dispondrá lo conveniente para que los ocho sargentos procedentes de Menorca queden debidamente alojados durante su estancia en esta Plaza.

Nuevo jefe tradicionalista

En el «Círculo Tradicionalista» de esta ciudad se celebró junta general con objeto de dar cuenta del nombramiento de jefe-delegado de la comisión legítima en Baleares recaído en don Mariano Zaforteza Crespi de Valladaura por fallecimiento de don Felipe Villalonga Mir que durante muchos años ocupó dicho puesto.

El nuevo jefe después de ofrecerse incondicionalmente á todos solicitó su concurso para la reorganización del partido en esta provincia al que se trata de dar gran impulso. Para lograr tal objeto se realizarán actos de propaganda en toda la provincia nombrándose juntas en los pueblos y tomará parte el partido en cuantas elecciones se celebren.

En el Lírico

En este popular teatro se ven muy concurridas las sesiones de cine proyectándose hermosas películas.
El programa que se exhibirá esta noche es el siguiente:
Excursión por las gargantas del Tarú. Casamiento nocturno Amor inalterable. El general Martín. Babylas ha heredado una pantera. El hijo del bandido. Sport en el ejército en la India y Max ha encontrado novia.

Riqueza urbana

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:
«Artículo primero. Los tipos de gravamen de la riqueza urbana, comprendida en registros fiscales, aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de diciembre de 1910 y en el real decreto de 5 de enero de 1911, dictado en las ejecuciones de la misma, serán los siguientes:
En los municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado y comprobado, el 17 por 100 del líquido imponible.
En los municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado, pero no comprobado, el 18 por 100 del líquido imponible.
Artículo segundo. El artículo segundo de la ley de 20 de marzo de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo:
Séptima. No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, los cupos correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que con arreglo á la referida ley de 7 de julio de 1888 tributarán á razón de 15'50 por 100 no podrán exceder en el repartimiento general del 6 por 100 de la riqueza imponible, y las cantidades en que los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les correspondieran con arreglo á las bases precedentes, serán en cada

ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica, y no aumentarán por consiguiente la cantidad repartida á los demás pueblos

Disposición transitoria.—Las disposiciones de la presente ley son aplicables á las cuotas de la contribución territorial devengadas desde 1911.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que las reducciones de las cuotas que procedan con arreglo á esta ley, sean efectivas dentro del cuarto trimestre, devolviéndose el importe del exceso de las cuotas que, debiendo reducirse, hayan sido cobradas totalmente antes del referido trimestre.»

La reforma del puerto de Palma

A las cinco de ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto, presidida por D. Gabriel Mulet. Asistieron los señores comandante de Marina, D. Andrés Riera, D. Bartolomé Calafell, D. Miguel Berga, D. José Bauzá, D. Bartolomé Beaus, D. Antonio Barceló, D. José Esteve y el ingeniero D. Pedro Garau.
El objeto de la reunión era para ocuparse del proyecto de reforma y distribución de servicios del puerto de Palma, original del ingeniero jefe D. Pedro Garau, proyecto del que nos ocupamos con mucha extensión en estas columnas á raíz de haber sido presentado á la Junta.

Esta, por unanimidad, aprobó el proyecto del Sr. Garau y encargó al nombrado ingeniero que realice los trabajos definitivos para elevarlos cuanto antes á la Superioridad para su aprobación. Acordó recomendar el proyecto á nuestros representantes en Cortes, el cual ya irá apoyado por las corporaciones y entidades de Palma.
El señor Garau recibió por su excelente trabajo, que nosotros fuimos los primeros en dar á conocer al público, entusiastas felicitaciones.

Velada

El Presidente del Círculo de Obreros Católicos nos ha invitado á la que se celebrará mañana á las ocho y media de la noche, bajo el siguiente programa:
1.º Varias películas.
2.º El drama en un acto «El puñal del godó».
3.º Varias películas.
4.º «Huevos pasados por agua».

Notas taurinas

La novillada que se celebrará mañana y en la cual Dominguín y Martínio lidiarán cuatro novillos del Colmenar, promete verse muy concurrida.
Esta tarde ha tenido lugar la prueba de caballos.

La próxima temporada de toros en Mallorca promete ser una de las que más satisfechos dejará á los aficionados y público en general por cuanto los empresarios de las Plazas de Toros de Palma é Inca, en perfecta armonía, trabajan para organizar una serie de excelentes corridas y novilladas.

El empresario de la plaza de Inca, don Bartolomé Fiol, desde que se le adjudicó la subasta de la misma, ha trabajado, poniéndose en relación con toreros y ganaderos, á fin de confeccionar excelentes carteles.
El conocido novillero Jaime Clar (a) Moreno, acaba de firmar la escritura tomando á su cargo la plaza de Palma por tres años.

Hemos tenido ocasión de hablar con el nuevo empresario, quien nos ha manifestado que mañana en el vapor rápido sale con su colega de Inca D. Bartolomé Fiol para Barcelona, Madrid y Sevilla, á fin de ultimar distintas contrataciones y escoger ganado para las primeras corridas.
Tiene el proyecto de inaugurar la temporada el 25 de junio con bichos de una de las más acreditadas ganaderías.

Hemos podido deducir que para dicha corrida está en tratos con el «Bomba» y Vicente Pastor.

El día 29 del mismo celebraría una novillada nocturna.

Por lo que se refiere á la plaza de Inca, se celebrará el 4 de junio una novillada con seis toros y tres diestros de cartel, y el 30 de julio una corrida formal con diestros y toros de renombre.

Después irán celebrándose novilladas, alternando en las plazas de Inca y Palma.

Vacantes

Escuelas públicas vacantes en el dis-

El «Rey Jaime II»

Hablando con el director de la «Isla» D. Sebastián Simó, nos enteramos de que continúa la casa constructora del «Rey Jaime II» los trabajos con suma actividad, á fin de entregar el buque á últimos de junio á la citada Compañía.

Todos los trabajos están vigilados por los técnicos de la Casa, y en la dirección de los mismos no interviene nadie ajeno á la misma.

Dentro de breve tiempo se reunirá la Junta de la «Isla» para designar el capitán, oficiales y tripulación que deben pasar á Génova para hacerse cargo del nuevo vapor rápido.

Seguramente será designado el inteligente capitán D. Ricardo Terrasa, para ir á tomar el mando del «Jaime II».

Un concurso

Por acuerdo de la junta nacional del centenario de las Cortes, constitución y sitio de Cádiz, se abre concurso, cuyo anuncio publica la «Gaceta», para erigir un monumento que conmemore tan gloriosos hechos. El concurso se efectuará en dos partes: primera, de la idea y segundo, su ejecución. Para optar á la primera será necesario presentar los proyectos ó bocetos en relieve (escayola ó pastelina) á escala de cinco centímetros por metro, acompañados de planos y dibujos. Cada proyecto deberá, además, ir acompañado de una reseña explicativa, y firmado, por lo menos, por un arquitecto y un escultor, asociados para la presentación de proyectos. En esta parte del concurso se fija un plazo improrrogable que termina el día 30 de septiembre. De los proyectos presentados, el jurado podrá elegir hasta tres únicos que deberán optar á la segunda prueba. El proyecto ó proyectos elegidos por el jurado, serán premiados con 15.000 pesetas cada uno.

Para la segunda prueba los autores presentarán un boceto en relieve, un plano de la plaza con el emplazamiento del monumento, un alzado y una sección delimitada y acurelada, un trozo de escultura elegido por el jurado, y la memoria explicativa, pliego de condiciones y presupuesto. El estado determinará para la ejecución del monumento la cantidad aproximada de un millón de pesetas. Para la presentación de estos proyectos trabajos y documentos, los autores dispondrán de tres meses. El elegido será premiado con 25.000 pesetas, y sus autores serán los encargados de su dirección construcción por el coste de presupuesto.

El monumento se emplazará en el paseo de la ciudad de Cádiz, llamado Alameda de Apodaca, ante la iglesia del Carmen.

Asuntos municipales

Esta mañana, por falta de número, no ha podido celebrarse sesión el Ayuntamiento.

Ayer y hoy, por procederse al desestero, han permanecido cerradas las oficinas municipales.

Destinos civiles paralos licenciados del ejército

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular: «La ley, de 10 de julio de 1885, por virtud de la cual se concedió el derecho á determinados destinos civiles á los licenciados absolutos del ejército y á los sargentos en activo se inspiró en el legítimo deseo de recompensar y premiar los servicios prestados á la Patria por esos modestos servidores, proporcionándoles medios para que al volver á sus hogares puedan atender, con la conciencia que se les haga de destinos dependientes del Estado, Provincia y Municipio, al sostenimiento de sus familias; pero este derecho y preferencia que el Estado concede á los que han servido á la Patria con las armas en la mano lo desconocen é ignoran la manera de ejercitarlo muchos interesados, como lo justifica la circunstancia de ser en gran número las instancias que se reciben en este ministerio prescindiendo de las formalidades del conducto reglamentario, de los documentos prevenidos y de otros requisitos indispensables.

Y si es necesario que los soldados aprendan y conozcan sus deberes, es también justo hacerles conocer los derechos de que pueden gozar, cumpliendo de este modo el deber de imponerles en éstos, á la par que se les evita los perjuicios que sufren los que los desconocen; con cuyo objeto S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que, por lo menos una vez al mes, se dé lectura á las clases é individuos de tropa de los artículos de

la ley de 10 de Julio de 1885, del 1 al 5 el 10 (C. L., núm. 281), y los 1, 2, 4, 11, 15 y 45 del reglamento para su aplicación, de 10 de octubre del propio año (C. L., núm. 444), por ser los más principales y que atañen directamente á los interesados, y se les expliquen los derechos y beneficios que les conceden; siendo así mismo la voluntad de S. M. que al entregar á las clases é individuos de tropa la licencia absoluta se acompañe á este documento un ejemplar de las instrucciones para el cumplimiento de la citada ley, que á continuación se insertan, declarándose reglamentario este requisito.»

Excursión catalana á Palma

Días pasados nuestro corresponsal en Barcelona señor L. P. nos daba cuenta extensamente de la excursión á Mallorca que esta ba organizando el Ateneo Enciclopédico Popular de aquella capital.

Hoy ha llegado el inteligente agricultor D. José Serra Chartó, delegado del Ateneo, para preparar alojamiento y realizar determinados trabajos relacionados con la excursión.

Tomarán parte unas 700 ó 800 personas que visitarán lo más notable de esta isla.

Suspensión de pagos

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Senado un proyecto de ley sobre suspensiones de pagos de las Compañías y Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

Según dicho proyecto, las expresadas Compañías y Empresas serán declaradas en estado de suspensión de pagos á instancias de uno ó varios acreedores legítimos que justifiquen su derecho, conforme al artículo 930 del Código de Comercio.

Si no hubieran pagado íntegramente los cupones de sus obligaciones ó el importe de las amortizaciones durante el año siguiente á sus vencimientos, previo requerimiento notarial, serán también declaradas en estado de suspensión de pagos, si no pretendieren obligacionistas en circulación, sin que en ningún caso pueda exigírseles que presenten más de dos mil títulos.

La novedad del proyecto, consiste en dar intervención á los acreedores en los asuntos de las Compañías. Por no tenerla, están cerrados las principales bolsas de Europa á la cotización de nuestros valores industriales.

Nuevos títulos

En la secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los siguientes títulos de ingeniero industrial, D. José Vives Pons, D. Ramón Marí, D. Francisco Solá Andreu, D. Arturo Perras, D. José Maluquer Nicolau, y de arquitecto, para D. José Ros y Ros.

El tiempo

Sigue variable y desapacible el que reina en esta capital.

Durante la noche última ha llovido copiosamente.

Hoy ha seguido el cielo encapotado. Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 755 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.), 18 °C.
Máxima al sol, 23 ídem.
Máxima á la sombra, 20 ídem.
Mínima al cubierto, 15 ídem.
Mínima al descubierta, 17 ídem.
Temperatura media de ayer, 17 ídem.
Temperatura media correspondiente al mes, 18 ídem.
Diferencia, 1 en menos.
Dirección del viento S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 4 Kgs.
Kilómetros recorridos en 24 horas 112 Kgs.
Lluvia en 24 horas 11 litros por metro cuadrado.
Evaporación en 24 horas 5 id por id.
Humedad á las 9 (tanto por ojo de saturación), 83.
Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.
Tensión del vapor, 12 ídem.

Notas del Carnet

En el oratorio particular del predio «Biniguarda», de Alayor, se unieron en el Santo lazo del matrimonio D. Basilio Villalonga Pons, vice-gerente del Banco de Alayor y la señorita doña Antonia Carreras Salóm. Sean muy felices.

De viaje

Esta tarde en el vapor Bellver ha salido para Barcelona desde donde se dirigirá á Madrid el director propietario de LA ULTIMA HORA, D. José Tous Ferrer. Le acompaña su bella y simpática hija María.

Han llegado á Mahón procedentes de Barcelona doña María Mercadal de Linares y el médico militar D. Mariano Alba.

Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana, en el vapor Rey Jaime II, D. José Pedrós, D. Gregorio Crespo y familia, doña Isabel Hernández é hija, D. Nicolás Morell, D. Miguel Alemany, D. José Pastor, D. Luis G. Torrens, doña Rosa Subirana, D. Benito Ramos, D. Andrés Miró, D. Félix Ravira, doña María Arbona y hermana, D. Pablo Palou y señora, D. Luis Verdugo, D. Miguel Campomar, D. Miguel Sureda, D. Miguel Coll, D. Bartolomé Palmer, D. Gabriel Porcel y otros pasajeros.

En el vapor Isla de Menorca, han llegado de Mahón, D. José Montis, don

Victor Blanch, D. Antonio Serra, don Teodoro Simón, D. Pedro Cardona, don Bartolomé y D. Miguel Martorell, doña Magdalena Oliver, doña Angela Sintes é hija, D. Armando Bonatti, D. Juan Soler y otros pasajeros.

También han llegado de Argel, en el vapor Bellver, D. Gabriel Cerdá, don Juan March, D. Guillermo Ferrer, doña Matilde Oliver, doña Juana Camps, don Gaspar Moyá, D. Antonio Arbona y señora, D. Luciano Darres y otros pasajeros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Bonifacio y Pascual y Justa y Justina, mártires.
Cuarenta Horas.—Terminarán en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia.

Exposición á las seis y media, misa rezada y devoción del mes de Mayo; á las siete y media misa de Comunión general.

A las diez Tercia por las Asiladas y Misa mayor con sermón por el reverendo don Antonio Sancho, catedrático del Seminario.

Al anochecer Rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva.
Empezarán en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor: A las siete misa de Comunión general y acto continuo exposición; A las diez Tercia y misa Mayor, cantándose una partitura del maestro Perosi, en la que predicará el reverendo P. Roberto Real, dominico.

Por la tarde á las seis Vísperas solemnes; y al anochecer la devoción del mes de Mayo y reserva.

Otras funciones.—En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el reverendo don Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, durante la cual se practicará el ejercicio mensual; por la tarde, después de los actos de coro, Septenario del Santo Cristo, y por la noche la devoción del mes de Mayo.

En San Jaime, fiesta de la Divina Pastora de las almas, A las diez Horas y Misa mayor con sermón por el R. padre Bruno de Igualada, superior de los Capuchinos.

Por la tarde á las cinco se practicará un devoto ejercicio en honor de la Divina Pastora.

En Montesión, á las siete y media, exposición menor, misa de Comunión general para los asociados á la Buena Muerta y plática por el R. P. Miguel Alcover, Director de la Congregación.

# Por Telégrafo

## Rumores de crisis

**Sin fundamento—Habla un ministro**  
Madrid 13 (2'15 m.)

Esta mañana comenzaron a circular rumores de crisis en la mayoría de los centros públicos aunque nadie los fundamentaba.

Al recibir el ministro de Instrucción pública señor Gimeno a los periodistas, les preguntó si dichos rumores habían llegado a su conocimiento. Los reporteros nada sabían y dijeron que los creían infundados.

El ministro dijo: Eso creo yo también. Al despachar con S. M. el Rey encontré en Palacio a los señores Canalejas y Gasset. Hablamos y nada me dijeron sobre la crisis aunque sería la primera vez—añadió—que a un ministro le sorprendiera la crisis.

En esta ocasión los rumores están desprovistos de todo fundamento.

### El presidente del Congreso lo niega

El señor conde de Romanones confirió con el señor Canalejas. Al salir negó que hubiera crisis, pues ni la ocasión ni el momento, dijo, se prestan a la posibilidad de que se declare.

### Los rumores en el Congreso—Manifestación de Canalejas

En el Congreso siguieron los rumores de crisis fundados en el mal estar general que se acentúa cada vez más por la indiferencia con que se reciben a los proyectos presentados. Esto era otro dato que se cotizaba para afirmar la creencia de la crisis, a pesar de las negativas del Gobierno.

El señor Canalejas dijo que eran los rumores una enorme patraña y que valdría más que si algún diputado de la mayoría está molesto que lo preguntara al Gobierno.

## La intervención de Francia en Marruecos

**Combate—Asaltantes rechazados**  
Madrid 13 (2'15 m.)

Fez.—En refuerto combate han sido rechazados los asaltantes de Uled Jamaa hasta Bennussi.

Se espera mañana el ataque general a esta plaza.

### Moros contra los franceses

Mereida.—Una harka formada de un centenar de ginetes y numerosos kabileños a pie se dirigió rápidamente contra la orilla derecha del Muluya.

Del campamento francés sale una columna al encuentro del enemigo.

### No se ha realizado el ataque

Fez.—El día 6 de mayo por la noche todavía no se ha realizado el ataque a la plaza, que se esperaba hoy.

Sin embargo el enemigo sigue siendo inmenso.

Al saberse que una columna francesa había salido en socorro de Fez causó excelente impresión, renaciendo la confianza en las tropas.

Se ha tranquilizado la población que temía que los éxitos alcanzados por los rebeldes en el saqueo de la ciudad.

## Ecos parlamentarios

### Senado

Madrid 13 (2'15 m.)

A las 3'40 empieza la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul toma asiento el ministro de Marina Sr. Pidal que viste de uniforme.

El Sr. Pidal lee las bases de la subasta para construir el nuevo edificio del ministerio de Marina y además un proyecto relativo al sueldo de los segundos contramaestres y condestables y otro relativo a los sueldos asimilación de cabos de mar de puerto y otro rectificando la situación de los segundos tenientes de la escala de reserva disponible en infantería de marina.

Se formulan varios ruegos.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Díaz Moreu sobre el abono de tiempo por razón de carrera a los ingenieros civiles de diferentes cuerpos del Estado.

Se aprueban los dictámenes sobre reorganización de la clase de sargentos de infantería de marina y otros de escaso interés y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 13 (2'15 m.)

Bajo la presidencia del Sr. conde de Romanones ha empezado la sesión a las tres y media de la tarde.

Hay gran desanimación en la Cámara.

El Sr. conde de Romanones pronuncia sentidas frases por el fallecimiento del diputado Sr. Alfaro.

El Sr. Lerroux anuncia una interpección sobre la administración del Banco de Avila.

Después de otros ruegos se entra en el orden del día siguiendo la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calderón consume el segundo turno.

Le contesta el Sr. Armianián.

El ministro de Fomento Sr. Gasset contesta al Sr. Calderón y anuncia que el proyecto de caminos vecinales asciende a 50 millones y que dentro de pocos días solicitará del señor Rodríguez los créditos precisos.

El Sr. Lombardero: si no viene antes la crisis.

El Sr. Gasset contesta: Si estamos perdiendo el tiempo, no comprendo el deseo de su señoría de intervenir en el debate.

Entra el Capitán general Sr. Weyler y se sienta en el banco de la comisión.

El señor Soriano exclama: Señor Presidente futuro, enhorabuena. (Risas y rumores).

En vista de que siguen los rumores abandona el señor Weyler el Salón.

Sigue el señor Gasset especificando el orden de prelación que seguirá en la construcción de caminos vecinales.

Rectifican ambos y se suspende el debate.

Sigue la discusión del proyecto de servicio obligatorio.

Se aceptan varias enmiendas del señor Amado a la base segunda.

El Sr. Pi y Arsuaga combate dicha base. Diserta sobre las ventajas del ejército voluntario.

El señor Santa Cruz en nombre de los radicales se muestra partidario del servicio voluntario, admitiendo sólo el forzoso cuando en época de guerra sea insuficiente el voluntario para defender la patria.

La instrucción militar debe comenzar en las escuelas. Aboga por el establecimiento de clases de gimnasia obligatoria en todos los centros de enseñanza.

El señor Salvatella interviene mostrándose de acuerdo con el Sr. Santa Cruz.

El señor Galarza defiende el proyecto desde el punto de vista social.

Se aprueban las bases segunda y tercera con las enmiendas del Sr. Amado.

Interviene el señor Amat defendiendo una enmienda.

Le contesta la Comisión y se aprueba la base cuarta y se levanta la sesión.

## Nuestra acción en Ceuta

**Excitación contra España**  
Madrid 13 (2'15 m.)

Ceuta.—Han regresado a la plaza muchos moros después de asistir al zoco El Jemis.

Concurrieron más de dos mil moros. Los jefes acordaron reunirse en Jadína; se decidió que dos notables de cada aduar vengan a conferenciar con el general Alfau y le digan que recibieron cartas de El Raisuli excitándole a que hagan armas contra España y que los moros se oponen.

Los del interior quieren a todo trance contener el avance de nuestras tropas.

Temen las represalias de las kábilas enemigas, pues les han anunciado que les arrasarán los adueros si persisten en la actitud amistosa con España.

Algunas familias de los kabileños huyen por temor de los sucesos que ocurren.

¿Serán espías?—Contra España—Las kábilas acuerdan la guerra—Practicando ejercicios—Salida de convoyes  
Madrid 13 (11 m.)

Estos días llegan de Ceuta muchos moros desconocidos. Se sospecha se trate de espías.

Se dice que El Raisuli está en connivencia con el bajá de Tetuán para soliviantar las kábilas contra España.

De Tetuán dicen que en el zoco de Aydir se acordó la guerra y los moros ya no vendrán a nuestra plaza a vender sino que irán a Tetuán. Se añade que sólo se mostraron favorables a España los Bints.

El tabor de policía de Tetuán ha redoblado la vigilancia en vista de los manejos del Bajá.

Allí se sigue esperando con ansiedad la llegada de las tropas españolas.

Se carece de noticias del zoco que se celebra entre Tetuán y Tánger; se anunciaba que los concurrentes al mismo se quejarían al Guebbas y pedirían al general Alfau explicaciones acerca de los propósitos de España.

Noticias recibidas de Algeciras que hacen referencia a otras de Ceuta, confirman que en la reunión de las kábilas predominó el acuerdo de hostilizar a España e impedir la ocupación de otras posiciones.

En Ceuta, conocida la actitud de las kábilas del interior, se teme una agresión a kudía Federico.

Estos siguen acudiendo a las posiciones ocupadas, efectuando transacciones y aprobando la ocupación.

Las noticias de Tetuán son contradictorias, aunque domina el espíritu hostil.

### Subasta

Madrid 13 (11 m.)

Ceuta.—Han marchado a Tetuán los contratistas de obras de ferrocarril, con objeto de estudiar la carretera del Río Martín y tomar parte en la subasta que se celebrará en Tetuán el día 30.

### La anarquía

Ceuta.—Fuera de la zona protegida de España, reina la más completa anarquía.

Ultimamente los merodeadores han robado los caballos a los súbditos españoles.

### Llegada de caballería

Ceuta.—El correo «Virgen de Africa» llegará en breve, trayendo 50 mulos.

Ha salido para Algeciras otro vapor con objeto de recoger 155 mulos para la artillería.

### Buques vigilando—El general Alfau

Madrid 13 (11 m.)

Ceuta.—Los cañoneros «Ponce de León», «Marqués de la Victoria» y «Núñez de Balboa», encargados de la vigilancia de la costa, anoche permanecieron en la bahía de Almansa, frente al Kerd Musa, monte desde el cual se domina la posesión Federico.

El general Alfau ha creído necesario que los buques estén en comunicación con dicha avanzada, teniendo en cuenta la distancia de la costa y la poca guarnición que tiene.

El general Alfau ha paseado a caballo por el campo.

A su regreso conferenció con el general Zubia.

## Ecos varios

### Un sueldo de Odón de Buen

Madrid 13 (2'15 m.)

D. Amalio Gimeno hablando sobre un sueldo de «El Universo» que censura se abone un sueldo a don Odón de Buen como director de la Estación Biológica Marina, de Málaga, donde dice no existe tal estación, dijo que el sueldo está consignado en el presupuesto. Yo cumplo con lo establecido y nada más.

### Garden party

En el palacio de la infanta D.ª Isabel se ha celebrado un «garden party» en honor del Sr. Alcorta y familia. La fiesta resultó brillante.

### Indulto a los periodistas

Los señores Weyler y Lerroux conferenciaron en los pasillos del Congreso sobre el indulto de los periodistas procesados por la ley de Jurisdicciones.

### Reunión

Madrid 13 (2'15 m.)

Los autores de las enmiendas presentadas al proyecto del servicio militar obligatorio, se reunieron con la comisión llegándose a un acuerdo para facilitar su breve aprobación.

### Conferencia

El señor Weyler conferenció con los señores conde de Romanones y Luque.

### Vicepresidencia del Congreso

Se asegura que para la vicepresidencia del Congreso que quedará vacante en cuanto el Sr. Ruiz Giménez se posesione de la senaduría vitalicia, se elegirá al señor marqués de la Cortina.

### Los Reyes a Londres

Londres.—Se dice que los Reyes de España vendrán el 10 de agosto para visitar a la princesa Beatriz.

### Manifestaciones en Tenerife

Madrid 13 (2'15 m.)

Tenerife.—En el mitin celebrado en La Laguna ha reinado orden. Aquí reina tranquilidad.

Se han efectuado manifestaciones en varios puntos protestando del proyecto.

Los conservadores están entusiasmados por la actitud de sus correligionarios de Madrid.

Se han dirigido muchos telegramas contra el Gobierno.

### Enseñanza de adultas

En breve se firmará un decreto sobre la enseñanza de las adultas, que no existía en España.

### Choque de vapores

Madrid 13 (2'15 m.)

Londres.—En Douvres a causa de la niebla chocaron cerca Southgoodwin el vapor «Westworeland» inglés y «El Debayo», español de la matrícula de Bilbao.

Este se fué a pique ahogándose el capitán y cuatro tripulantes.

Se salvaron diez y siete que recogió el nombrado vapor inglés que les condujo a Douvres.

### De Las Palmas

Las Palmas.—Ha llegado de Lanzarote de arribada forzada y con averías en el timón la goleta «Rio de Oro» que salió hace días para Cabo Jubi, llevando a una comisión alemana.

### De arribada forzada.—El expresidente Castro enfermo.

El expresidente venezolano señor Castro, continúa en «Villa brolava» enfermo de un fuerte catarro.

Le visitaron hace días un hermano suyo y un general venezolano.

### Paseo militar

Melilla.—Salio para un paseo militar, fuera del radio de nuestras posesiones, una fuerte columna.

Caminará hacia Zaio, sobre la derecha del Muluya, camino de Tazza.

## Buscando una solución

Madrid 11 (11 m.)

Anoche se reunieron los apareadores de obras para estudiar la fórmula propuesta por el señor Canalejas para solucionar la huelga de albañiles.

### Dimisión

Se asegura que ha dimitido el Gobernador de la Coruña por cuestiones de política provincial.

### Peste bubónica

En el ministerio de Estado se nos ha confirmado que se ha declarado la peste bubónica en Persia.

## De Barcelona

### Manifestación autorizada

Barcelona 13 (2'15 m.)

Barcelona.—El señor Gobernador ha autorizado la manifestación del domingo contra la Ley de Jurisdicciones, pero con la condición de que no circule por la Rambla.

## Ultimas noticias

### Los planes del Gobierno.—La huelga de albañiles

Madrid 13 (2 t.)

El señor Canalejas dijo a los periodistas que se terminase hoy la discusión del servicio obligatorio, el lunes no se habilitará para celebrar sesión.

Respecto al proyecto de consumos dijo el señor Canalejas que ha hecho cuestión de gabinete su aprobación y que esta de terminación se convino en el último Consejo con la conformidad de todos nosotros añadiendo:

No podemos modificar los planes, pues los proyectos están calculados.

Respecto a la huelga de albañiles dijo que hoy le han visitado los individuos del Instituto de Reformas Sociales comunicándole lo que se había arreglado y v. elto a desearreglar.

Esta tarde después de la sesión del Congreso seguirá trabajando en pro de la solución.

### Tormentas en España

Madrid 13 (2 t.)

Valencia.—Ha pasado la tormenta que ha causado grandes daños en varios pueblos.

En el de Cantarreja las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

En Pícanca el tren tuvo que detenerse pues sobre la vía había 15 centímetros de granizo.

Zaragoza.—Anoche se reprodujo la tormenta de agua; ocurrieron nuevas inundaciones.

En los pueblos cercanos la tormenta de ayer ha causado grandes desperfectos.

### Noticias de Melilla

Madrid 13 (2 t.)

Un telegrama oficial de Melilla da cuenta que el general Larrola desde el zoco del Arbaá de Argueman y al mando de tres compañías de fuerzas indígenas realizaba mar, hasta la posición de Aniza, cerca del Muluya.

En el campo reina tranquilidad.

### Noticias de Melilla

Madrid 13 (2 t.)

El Presidente del Consejo hablando de Marruecos dijo, que no hay más noticias que las publicadas y que de Ceuta no se ha recibido el telegrama oficial.

En Melilla, dijo, siguen los paseos militares para recorrer los territorios todavía no visitados por nuestras tropas.

Confirmó el señor Canalejas la ocupación de Zaio, en cuya posición, dijo, dejará el general Alfau, una guarnición.

### Los viajes de Weyler

El señor Canalejas manifestó a los periodistas que también mezclan en los rumores de crisis el nombre del señor Weyler, que sus viajes tienen por motivo asuntos particulares; ya lo saben pues, los que otra cosa digan para cuando vuelva a Madrid.

### Expediente resuelto

«La Gaceta» publica una Real orden resolviendo el expediente de asimilación de la industria de apareadores disponiendo que se incluya dicha profesión en el número 3 del cuadro de profesiones civiles de la tarifa cuarta de la contribución industrial.

### Soldados condicionales

Madrid 13 (2 t.)

Mañana publicará el «Diario Oficial» una disposición ampliando la Real orden de 12 de diciembre de 1899 en el sentido de que los individuos después de ingresar en filas sean declarados soldados condicionales y que causaran alta los cuerpos en que ya sirvieron al volver a ella y lo que ha de hacerse en otros casos que se citan.

### La Columna Broulard

Madrid 12 (2'15 t.)

París.—Telegrafían de Tánger a varios periódicos que la columna Broulard ha llegado a Sallaito. Durante la marcha, la artillería tuvo que dispersar a cañonazos algunos importantes núcleos de indígenas.

### Sobre los rumores de crisis

El Sr. Canalejas esta mañana, al recibir a los periodistas, les dijo:—Aquí me tienen ustedes sano a pesar de los rumores de crisis que ayer circulaban. Pero ¿de dónde salen esas noticias? No creo que sean los amigos míos los que dan lugar a esas murmuraciones; no creo en conjeturas, que serían una indignidad en los que las traman. Repito que ni por razón de la política interior ni de la exterior, ahora ni en mucho tiempo cabe la posibilidad de que se plantee la

crisis. Otra cosa sería si el Gobierno fracasase en los proyectos que tiene presentados.

### Nuevo que

Madrid 13 (2 t.)

París.—Comunican de Orán a varios periódicos que a pesar del bombardeo de Gureif los indígenas han vuelto a atacar el día 11 a una columna que realizaba un reconocimiento resultando dos oficiales y ocho legionarios heridos.

### Sobre un combate

El enviado de «Le Matin» telegrafía de Tannit diciendo que calcula que en el encuentro último quedaron fuera de combate la mitad de los moros que formaban el harka.

### El estado del Sr. Ruiz Valarino

El Sr. Canalejas fué al Ministerio de la Gobernación para enterarse de los últimos telegramas, pues el Sr. Ruiz Valarino ha empeorado en su enfermedad.

### Sobre los consumos

El Sr. Canalejas, después de despachar con S. M. el Rey fué al Ministerio de Hacienda con el objeto de terminar en unión del Sr. Rodríguez los datos que la Comisión de presupuestos le ha pedido para el estudio del proyecto de consumos.

A las tres y media de esta tarde las llevará el presidente y rogará a la Comisión que dictamine lo antes posible.

También fué el Sr. Canalejas a conferencia con el presidente del Consejo de Estado, pues tenía que consultarle varias cosas relacionadas con ciertos asuntos.

### BOLSA DE MADRID

Madrid 12 (4'20 t.)

Interior contado.	83'95
Interior fin de mes.	84'00
Amortizable 5 por 100.	102'10
Banco de España.	453'00
Compañía de Tabacos.	333'00
Francos.	8'00
Libras.	27'33
Exterior de París.	100'00

### DE INCA

## De la Región

### Un homenaje merecido

Ayer trató un selecto y crecido número de amigos y admiradores de don José López de Avilés, ilustrado abogado y cumplido caballero que ha desempeñado interinamente y a satisfacción de todos el Registro de la Propiedad de este Partido durante unos cuatro meses, obsequio con un exquisito banquete en el Hotel Domingo, para testimoniar al festejado, de cual singular manera ha sabido, por sus relevantes dotes de ilustración y honradez y por su carácter afable y simpático, granjearse el aprecio de las autoridades y del intelectualismo de esta ciudad.

En rededor de una mesa lujosamente adornada con profusión de ramos y guirnaldas de flores naturales, se sentaron unos treinta comensales, presidiendo el banquete el anfitrión que tenía a derecha e izquierda al Alcalde don Francisco Liabrés; al Teniente Coronel Jefe accidental del Regimiento Infantería de Inca y al señor Juez de 1.ª Instancia don Antonio Nuñez de Castro. Entre los comensales figuraban el Diputado y Jefe local de los morristas don Jaime Armengol y el notario y Jefe local de los conservadores don Jaime Vidal y el actual Registrador de la Propiedad de este partido.

Durante la comida reinó entre los comensales la jovialidad y expansión muy naturales en un acto en que se trataba de rendir sentidísimo cuanto merecido homenaje de consideración y afecto al forastero que, apreciando las bellezas de esta tierra y las cualidades hospitalarias de sus habitantes, supo esparcir abundante semilla del bien y hacer copiosa conquista de voluntades en aquellos que lo trataron y saben aquilatar y apreciar mejor el positivo mérito del peninsular, que no se obceca creyendo venir aquí como a país de conquista. Por esto ha habido una corriente mútua, franca y profunda de estima entre el señor López de Avilés y cuantos elementos representaban el valer Social de Inca.

El fenómeno, se explica. Cultura y bondades atosaradas por el señor López y alto sentido de intelectualidad de Inca en haberlas sondeado y debidamente apreciado. El acto de ayer patentizó ese enlace ó confraternidad, del cual por un igual deben sentirse enorgullecidos el festejado y los distinguidos comensales que le festejaron.

Las Autoridades levantaron su copa para brindar a la salud y prosperidad del joven abogado que, tanto bueno dejaba justificado y tanta estela de simpatía en pos de su paso por el Registro, de su estancia entre nosotros, corta pero sobrada para aquilatar una novel personalidad. El notario señor Vidal, con su oratoria concurren y cálida prodigó cumplidos elojos.

Tuvo el joven letrado don José Vidal mucha más inspiración que esa inseguridad en comunicarla que acompaña a los que hablan en público por primera vez.

Como los bellos paisajes de este país, varios en matices, ricos en luz y plácidos, habrán podido cautivar, embriagarte de deleite, así—dijo—tú has podido enlazar con el tuyo y hacerlos sentir al unísono el espíritu de los que hemos tenido la dicha de conocer y la satisfacción mayor de tener que quererte.

Tú te vas, pero tu nombre y tu recuerdo aquí se quedan. Así, no lo dudes. En sus triunfos y bienandanzas, cuando rías nosotros reiremos, y si, Dios lo impida, la adversidad tocase a tus puertas, en la desgracia, lloraremos contigo, tus penas, tus desencantos.

Brindo, pues, para que tengamos que reír tus risas; no llorar tus desdichas. Que tus triunfos provoquen aquí en abundancia.

El brindis debut del novel orador fué tan gratamente escuchado como bien

pronunciado, así que todos hubimos de exclamar: el hijo se revela más orador que su padre. Nuestra felicitación para que aliante en proseguir.

El Sr. López se levantó emocionadísimo para agradecer muestra tan inequívoca de afecto. Brindo por la prosperidad de Inca, por sus autoridades y por las

